



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,  
- 1 secretario letrado (vacante por designación Dra. Najurieta como Juez de la Cámara Civil y Comercial Federal)  
+ 1 prosecretario letrado

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría Judicial Nº 4-:

PROSECRETARIO LETRADO: en el cargo creado en el punto 1º de la presente, al doctor MARCELO DANIEL DUFFY.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS B. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO YAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION